



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DAEM

**MAT. : APRUEBA TRASPASO FERIADO LEGAL AÑO 2014 A
PROFESIONAL QUE SE INDICA.**

DECRETO EXENTO Nº 39671

RETIRO, 22 DIC. 2014

VISTOS:

- 1.-Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.-DFL. Nº 1 publicado en el diario oficial del 24-ENE-1994, Artículo 67, 68,70 y 71 del Código del Trabajo.
- 3.- Solicitud de traspaso feriado legal del Profesional de la educación que se indica.

DECRETO:

APRUEBESE, El Traspaso de feriado legal año 2014, para el año 2015, al profesional del Área educación que se indica conforme los días que se señalan:

NOMBRE : MIGUEL BUENO FUENTES
RUT : 5.231.212-4
CARGO : Jefe D.A.E.M.
DIAS DE TRASPASO: 08 días

2.- COMUNIQUESE: a las Secciones de personal y finanzas del Departamento de Educación de Retiro, para los tramites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE REGISTRESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO PAYER TORRES
Secretario Municipal